

SENIAT/GF/000106

Caracas, 24 SEP. 2024

214° y 165°

**PROVIDENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN
DE MAQUINA FISCAL CON DISPOSITIVO DE CAPTURA Y TRANSMISIÓN
DE DATOS (INTERNO)**

En fecha 05 de Marzo de 2024, la contribuyente **ALPHA ENGINEER GROUP, C.A.** inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-50459436-9, domiciliada en Av. Bicentenario Edificio Veracruz, Piso 1, Local N°3, Sector Redoma del Tambor, Los Teques, Miranda, solicitó autorización para la enajenación de la impresora fiscal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Providencia Administrativa N° 0141 del 16/10/2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.518 del 06/11/2018.

Dando cumplimiento al artículo 29 de la Providencia Administrativa N° 0141, los funcionarios que conformaron el grupo evaluador, adscritos a la Gerencia de Fiscalización y a la Gerencia General de Tecnología de Información y Comunicaciones, emitieron los informes respectivos que certifican el cumplimiento de las características y requerimientos técnicos, establecidos en la mencionada Providencia Administrativa N° 0141.

Por lo antes expuesto, esta Gerencia de Fiscalización del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo previsto en el artículo 30 "ejusdem", autoriza a la empresa **ALPHA ENGINEER GROUP, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) N° J-50459436-9 a enajenar la impresora fiscal que a continuación se señala:

Marca	Modelo	Caracteres del Número de Registro asignado
AEG	R1	GRA

Dicho equipo, posee el Dispositivo de Captura y Transmisión de Datos integrado a la tarjeta fiscal y su medio de transmisión es inalámbrica (WiFi).

La empresa ALPHA ENGINEER GROUP, C.A. deberá presentar dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la finalización de cada mes, la declaración informativa de las enajenaciones que hubiere efectuado a partir de la fecha de notificación de la presente Providencia.

Se anexa a la presente Providencia, lista de los caracteres que forman parte del Sello Fiscal.

Finalmente, se le informa que la Gerencia de Fiscalización podrá hacer evaluaciones posteriores al Dispositivo de Captura y Transmisión de datos para las máquinas fiscales autorizadas, pudiendo solicitar se efectúen cambios a la misma o revocar la presente autorización.



ANGÉLICA MARIA GIANINI DE GUERRERO
GERENTE DE FISCALIZACIÓN

Notificación N° SENAT/GGGH/VGDC/2022/0-1801-001661
Fecha: 25/09/2022



YASMELY CAROLINA SANCHEZ PAZ
ALPHA ENGINEER GROUP, C.A
R.I.F. N° J-50459436-9

Fecha: 25.09.2024